VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. ICRD-CONV-007-2026_1

Fecha: 11 de junio de 2026.

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 FASE MUNICIPAL, APOYO AL SUB ZONAL, ZONAL DEPARTAMENTAL Y A FINALES DEPARTAMENTALES Y NACIONAL EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ESPACIOS ADECUADOS QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA ESPECIFICA Y DOTACIONES PARA LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y FOMENTAR LA RECREACIÓN COMO UNA FORMA DE ESPARCIMIENTO EN EL TIEMPO LIBRE PARA TODA LA POBLACIÓN VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA"

En cumplimiento del cronograma establecido en la convocatoria pública, se reunió el equipo evaluador del ICRD con el fin de evaluar las propuestas presentadas con ocasión al PROCESO COMPETITIVO ICRD-CONV-007-2026_1, como se muestra a continuación:

ANTECEDENTES:

1. El día 03 de junio de 2026 siendo las 8:00 Am se publicó la convocatoria pública a través de la plataforma SECOP II, el proceso cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 FASE MUNICIPAL, APOYO AL SUB ZONAL, ZONAL DEPARTAMENTAL Y A FINALES DEPARTAMENTALES Y NACIONAL EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ESPACIOS ADECUADOS QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA ESPECIFICA Y DOTACIONES PARA LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y FOMENTAR LA RECREACIÓN COMO UNA FORMA DE ESPARCIMIENTO EN EL TIEMPO LIBRE PARA TODA LA POBLACIÓN VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA"
2. Que, se presentaron observaciones a los documentos y estudios previos del presente proceso y se dio respuesta el de acuerdo al cronograma del presente proceso
3. Que, a la fecha de cierre siendo el día 09 de junio de 2026 a las 9:00 Am se presentó la siguiente propuesta del siguiente oferente:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ECONOMICA ICRD 007	CHAV	En análisis	5/06/2026 5:50 PM	334.524.000 COP

4. Que el día 09 de junio 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar solicitando al proponente subsanar en el termino establecido en el cronograma del proceso.
5. Que el 10 de junio de 2026, el proponente allega documentos de subsanación dentro del termino permitido por el cronograma del proceso
6. Que el día 11 de junio de 2026 se procede a revisar los documentos aportados por el proponente y posteriormente se procede a realizar la evaluación final

.

Por lo tanto, el equipo evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por la **CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV** Representada legalmente por el señor JHONATAN LEAL TAPIERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.800.281 de Popayán, Propuesta que fue recibida dentro del término legal establecido en el cronograma de la convocatoria pública del proceso No. ICRD-CONV-007-2026_1; razón por la cual, el equipo evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta.

1. Verificación de Requisitos Habilitantes

No.	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	VERIFICACIÓN JURÍDICA			
1.1	Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente aporta la carta de presentación de la propuesta

				debidamente firmada por el representante legal.
1.2	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		El proponente aporta cédula de ciudanía del representante legal de la empresa.
1.3	Fotocopia libreta militar	X		El proponente aporta copia de la libreta militar del representante legal de la empresa, en la cual se define su situación militar.
1.4	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	N/A		NO APLICA
1.5	Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil			El proponente anexa el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio del Huila, con fecha de expedición 26/05/2026.
1.6	Autorización para contratar	X		El proponente **SUBSANA** allegando acta de asamblea extraordinaria con fecha 5 de junio de 2026 así mismo, allegan autorización para celebrar cualquier tipo de contrato o actos jurídicos por parte de la junta directiva.
1.7	Formato único de hoja de vida para persona jurídica	X		El proponente anexa hoja de vida en formato único de la persona jurídica.
1.8	Compromiso Anticorrupción	X		El proponente aporta formato compromiso anticorrupción firmado por el representante legal.
1.9	Registro único tributario (RUT)	X		El proponente anexa copia del RUT el cual se encuentra actualizado y las actividades económicas registradas guardan relación con el objeto a contratar.
1.10	Certificado de Antecedentes Fiscales	X		El proponente presenta Certificados de la corporación y representante legal con fecha 27 mayo de 2026 el cual señala que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
1.11	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		El proponente presenta Certificado de fecha 27/05/2026 de la persona jurídica y representante legal, los cuales señalan que no registran

				sanciones ni inhabilidades vigentes.
1.12	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales y se evidencia que no tiene asuntos pendientes.
1.13	Certificado de Medidas Correctivas	X		El proponente no se encuentra vinculado en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia
1.14	Certificado de Deudores Morosos Alimentarios – REDAM	X		El proponente presenta certificado, en el cual se establece que no se encuentra inscrito en el registro de deudores morosos alimentarios.
1.15	Acreditación del pago a los sistemas de riesgos profesionales, pensión, salud y aportes a las cajas de compensación familiar	X		EL proponente **SUBSANA** llegando allegando certificado en el que establece encontrarse al día por los conceptos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. Así mismo, aporta certificado de antecedente de la junta central de contadores vigente
1.16	Póliza de seriedad la oferta	X		El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta No.560-47-994000200367, expedida por la aseguradora Solidaria de Colombia 05/06/2026.
1.17	Oferta Económica	X		Anexa formato de acuerdo a los documentos y estudios previos, se encuentra debidamente firmado por el representante legal. presenta oferta por valor de **$334.524.000 MCTE,** valor que no excede los precios unitarios establecidos, además, diligencia el valor total de monto en la plataforma SECOP II, de forma correcta.
1.18	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X		El proponente aporta Certificado de inhabilidades por delitos sexuales con fecha de 05/06/2026.
2	**OBJETO DE LA ESAL**			
2.1	Objeto de la ESAL			El objeto social de la CORPORACION HUELLAS DE

				AMOR PARA TU VIDA CHAV: corresponde: *Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la familia y la comunidad; impulsando programas y actividades encaminadas a mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, nutricionales y psicoafectivas de los miembros de las familias, (…) B) promover actividades dirigidas a los jóvenes para el acceso a programas recreativos y culturales valorando sus capacidades artísticas."* teniendo relación con el objeto a suscribir.
3	**CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ESAL**			
3.1	La ESAL deberá evidenciar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario.	X		El proponente **SUBSANA** aportando la estructura organizacional de la corporación donde se detalla el equipo técnico, misional y administrativo.
4	**EXPERIENCIA**			
4.1	Experiencia General.	X		El proponente aporta certificado de cámara de comercio del Huila, donde se acredita su constitución como ESAL, de igual manera, el objeto social corresponde al desarrollo de actividades relacionadas con el objeto del convenio. También se verifica su creación desde el 7 de octubre de 2004, cumpliendo con el requisito establecido.
4.2	Experiencia Específica	X		El proponente presenta oficio en el cual relaciona dos (02) contrato de experiencia, que relaciona lo siguiente: Contrato No. 133 DE 2023 cuyo **OBJETO** es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA EL

				FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y NUTRICIONAL DIRIGIDA A LAPOBLACIÓN ADULTO MAYOR RURAL EN CONDICION DE VULNERABILIDAD JUNTO CON ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE; DANDO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 **VALOR:** $436.545.000 suscritos con el MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA Contrato No. 028 DE 2024 cuyo objeto es: "CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES COMPETITIVAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA 2024" **Por el valor** de $26.702.858 suscrito el MUNICIPIO DE ISNOS La suma de os valores mencionados de los contratos es superior al 100% del presupuesto oficial.
4.3	Equipo de trabajo	X		El proponente **SUBSANA** aportando 3 hojas de vida con los perfiles para que acreditan el equipo de trabajo solicitado en la convocatoria pública.
5	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**			

5.2	Manifestación suscrita bajo la gravedad, de juramento por el representante legal, expresando que revisado el estatuto de contratación pública ninguno de los miembros de la ESAL se encuentra en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del contrato y que no están inhabilitados para contratar con el Estado.	X		Se adjunta la certificación debidamente firmada por el representante legal manifestando que ninguno de los miembros de la ESAL se encuentra en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del contrato y que no están inhabilitados para contratar con el Estado.
5.3	Estatutos de la ESAL	X		El proponente aporta los estatutos de la Corporación.
6	**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**			
6.1	Liquidez (Mayor o igual a 2)	X		Se puede verificar en los estados financieros corte 31 de diciembre de 2025, conforme a los cálculos realizados por la Entidad conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente se avizora que el índice de liquidez de la corporación es de 4,36
6.2	Nivel de endeudamiento (Menor o igual al 0.60)	X		Se puede verificar en los estados financieros corte 31 de diciembre de 2025, conforme a los cálculos realizados por la Entidad conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente se avizora que el nivel de endeudamiento de la fundación es de 0,60
6.3	Razón de cobertura de intereses (Mayor o igual a 2)			Se puede verificar en los estados financieros corte 31 de diciembre de 2025, conforme a los cálculos realizados por la Entidad conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente se avizora que la razón de cobertura de interés de la corporación es (indeterminado)
7	**INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**			
7.1	Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0.04)	X		Se puede verificar en los estados financieros corte 31 de diciembre de 2025, conforme a los cálculos realizados por la Entidad conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente se avizora que la rentabilidad del patrimonio es de 0,18

7.2	Rentabilidad del Activo (Mayor o igual a 0.05)	X		Se puede verificar en los estados financieros corte 31 de diciembre de 2025, conforme a los cálculos realizados por la Entidad conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente se avizora que la el índice de rentabilidad del activo es de 0.07
8	**INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN**			
8.1	Eficiencia (Mayor o igual a 1)	X		El proponente **SUBSANA** presentando el indicador de eficiencia de la corporación, por el valor de 60,89
9	**REPUTACIÓN**			
9.1	La ESAL para el cumplimiento de este requisito, debe presentar los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, tanto de la persona jurídica, como de su representante legal.	X		Se realiza la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y REDAM de la Fundación y el representante legal, verificando que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la administración pública, así mismo sus miembros no son personas políticamente expuesta; así mismo se verificó en la página de la policía nacional y no poseen antecedentes judiciales se aportan certificados.
10	**REGISTRO EN EL SECOP II**			
10.1	Registro en el SECOP II	X		El proponente adjunta certificado de estar debidamente registrado en la plataforma transaccional SECOP II.
	RESULTADO		**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

RESUMEN – REQUISITOS HABILTANTES

PROPONENTE	JURIDICO	OBJETO DE LA ESAL	CAPACIDAD DE PERSONAL	EXPERIENCIA	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA	REPUTACIÓN	REGISTRO EN EL SECOP II
FUNDACIÓN DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSIONES:

Verificados los requisitos habilitantes aportados por la **CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV** Representada legalmente por el señor **JHONATAN LEAL TAPIERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.800.281 de Popayán, **SUBSANA** Y **CUMPLE** con los requisitos habilitantes para continuar dentro del presente proceso de selección, la unidad procede a realizar la calificación o ponderación de acuerdo con lo establecido en la convocatoria pública:

CRITERIOS DE COMPARABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

FACTORES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN				
ÍTEM	**CRITERIO DE PONDERACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**		**PUNTAJE OBTENIDO**
1	**Factores de mayor experiencia del proponente**	El proponente aporta cinco (5) certificaciones de convenios ejecutados y debidamente liquidados a satisfacción, cuyo objeto sea la realización de proyectos o programas deportivos, recreativos y/o actividad física y cuya sumatoria de los presupuestos ejecutados sean igual o superior al 300% del presupuesto oficial estimado para este proceso.		**35**
2	**Equipo de acompañamiento**	**COORDINADORA GENERAL**	El proponente allega hoja de vida de la profesional NOHORA TATIANA CAMACHO SILVA, Licenciada en educación física. La profesional no cuenta con Maestría en investigación y/o afines,	**0**
			No cuenta con la experiencia solicitada de (03) años en coordinación de deportes y/o ejecución de eventos deportivos.	**0**
		COORDINADOR FINANCIERO	El proponente allega Hoja de vida del Profesional en contaduría pública FABIO YASMANI RODRIGUEZ REYES, con especialización en gerencia tributaria	**10**
			El profesional no cuenta con la experiencia solicitada de (5) años en coordinación financiera	**0**
3	**Aporte de la ESAL:** La Entidad Sin Ánimo de Lucro debe realizar un aporte en DINERO y/o EN ESPECIE no inferior al 15,3% del presupuesto establecido por el ICRD.	La representante legal de la Corporación certifica que realiza un aporte en especie del 15.3% equivalente a un valor de $51.500.000. Manifestando que el valor se encuentra diligenciado correctamente en la plataforma Transaccional SECOP II.		**20**
4	**Estímulo a la industria nacional de Colombia**	El proponente certifica estímulo a la industria nacional de Colombia, por ende, se hace acreedor del puntaje.		**10**
TOTAL				**75**

Luego de efectuada la evaluación anterior del PROCESO COMPETITIVO No. ICRD-CONV-007-2026_1, el equipo evaluador **INDICA** que el proponente **CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV** Representada legalmente por el señor **JHONATAN LEAL TAPIERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.800.281 de Popayán, de acuerdo a la revisión JURIDICA, ECONÓMICA Y TECNICA; **SUBSANA** lo mencionado en la evaluación preliminar y **CUMPLE** con los

requisitos habilitantes de acuerdo a lo solicitado en la invitación publica del presente proceso y además se ha otorgado un puntaje de 75 puntos.

CONCLUSIONES:

Luego de efectuada la evaluación anterior, el equipo evaluador **RECOMIENDA** a la directora del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, se **ADJUDIQUE** el presente proceso a la **CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV** Representada legalmente por el señor **JHONATAN LEAL TAPIERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.800.281 de Popayán, con un puntaje de 75.

Para constancia se suscribe por quienes en el intervinieron, el día once (11) del mes de junio de 2026

EVALUADOR TÉCNICO:

MARICELA QUILINDO VALENCIA
Coordinado de Deporte

EVALUADOR JURÍDICO:

DANIELA MARRIQUE CALDERÓN
Asesora contratación

KEVIN AURELIO DELGADO RODRIGUEZ
Apoyo a la Gestión